4

Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREINTA.

Casado, muerto se encarga al Sr. Don
Pedro Mon.n Obispo Ordinario de los
Curas de las Parroquias de Villa de la Or.
zemia se entregue al Sr. Don Jose
los Padrones para en vista de ellos
sum.o m.te efectuar las Cuotas por
mas combenientes al Real Servicio y Pueblos
que en la Venida se sea despachado
antes sin sea reconocido saber alguna
de Equidad segun los Vecindarios
en el Repartimiento que esta razon agri
dada los Vecs. de Aranzui se le Dean
ta adelante el Sr. Intt.o de la Rodosa por
los Cauz. comun de Repartir haziendo
las Reprezentaciones se combengan antes
sin sentimiento prev. para ello este decreto
lo Exprezado en la Venida pondo se Con
tiene al abtto. de los Vecs.

D. Juan Bautista Paron
Zorra del Caserio